



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 081

Fecha De Publicación: 20 DE MAYO 2022– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso-
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320030032700	GENOVEVA ORJUELA	JORGE SALCEDO JIMÉNEZ	ALIMENTOS	19/05/2022	20/05/2022	REQUIERE PARA QUE ALLEGUE CONSTANCIA O EL PODER CON PRESENTACIÓN PERSONAL	
73001311000320120022700	GUILLERMO GUZMAN GUTIERREZ	GUILLERMO ANTONIO GUZMAN GUTIERREZ	INTERDICCIÓN JUDICIAL	19/05/2022	20/05/2022	INFORMA A PETICIONARIO QUE SI REMITIO ENLACE DE AUDIENCIA	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320170039100	EVELIA CHAPARRO MUÑOZ	CAMPO ELIAS ROJAS HERRÁN	INTERDICCIÓN JUDICIAL	19/05/2022	20/05/2022	INCORPÓRESE AL EXPEDIENTE Y REQUIERE A GUARDADORA	
73001311000320180041500	EDITH ROMERO CRUZ	JESSICA TATIANA ACOSTA ROMERO	INTERDICCIÓN JUDICIAL	19/05/2022	20/05/2022	REALIZA TRÁMITE DE REVISIÓN DEL PROCESO	
73001311000320180052100	EDNA SORAYA GUTIÉRREZ ORTIZ y OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ ORTIZ	JORGE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	INTERDICCIÓN JUDICIAL	19/05/2022	20/05/2022	REALIZA TRÁMITE DE REVISIÓN DEL PROCESO	
73011311000320200018900	JOSÉ ORLANDO GUTIERREZ CASTRO	CAUSANTE: ELICERIO GUTIERREZ HENAO	SUCESIÓN	19/05/2022	20/05/2022	ENTERA AL MEMORIALISTA, COMUNICA EMBARGO Y DECRETA EMBARGO	El auto podrá ser solicitado por la parte interesada a través del correo electrónico del Juzgado
73011311000320210040000	NORMA YOLANDA CORRALES PULIDO	CAUSANTE: CIPRIANO CORRALES	SUCESIÓN	19/05/2022	20/05/2022	INCORPORA AL EXPEDIENTE Y ENTREGA TÍTULOS	
73001311000320220011700	LISSY PAOLA LONDOÑO HENESTROSA	ANGELINO ESPINOSA CORREA	REVISIÓN DE ALIMENTOS	19/05/2022	20/05/2022	RECHAZA DEMANDA	
73001311000320220012000	JESSICA DAHIANA VARGAS CAMACHO	DIEGO FERNANDO DIAZ ROJAS	UNIÓN MARITAL DE HECHO Y S.P.	19/05/2022	20/05/2022	INCORPORAR AL EXPEDIENTE E INSTA A LA PARTE ACTORA	
73001311000320220013000	CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ SOTO	JORGE ENRIQUE GARCIA HERRERA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	19/05/2022	20/05/2022	RECHAZA DEMANDA	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320220013600	JOSÉ HERNAN TRUJILLO MOLANO	ERIKA ISABEL TRUJILLO BARRETO	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	19/05/2022	20/05/2022	RECHAZA DEMANDA	
73001311000320220013700	JHONNY ALFREDO GONZÁLEZ	LAURA DANIELA GONZALEZ MONTEALEGRE	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	19/05/2022	20/05/2022	RECHAZA DEMANDA	
73001311000320220014100	MILLER BELTRAN SANCHEZ	LIZETH NATALIA BELTRAN ARCE, MILLER ANDRÉS BELTRAN ARCE	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	19/05/2022	20/05/2022	RECHAZA DEMANDA	
73001311000320220019300	JULY CAROLINA TRILLERAS MANRIQUE	EDWIN HERRERA GONZALEZ	REVISIÓN DE ALIMENTOS	19/05/2022	20/05/2022	INADMITE DEMANDA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario